



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62372/2019 - DMC AUDENINO Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana PAMELA AUDENINO (DNI 27.360.754), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 54 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 2 de diciembre de 2019;
- Que a fs. 55 vuelta, obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 57 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 5 de marzo de 2020;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica Cirujana PAMELA AUDENINO (DNI 27.360.754) en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN DONANTES DE SANGRE EN CÓRDOBA: APORTE DE EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA OPTIMIZAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MANEJO DEL DONANTE DE SANGRE", período 2020.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Sandra GALLEGO (Directora), Silvia Viviana NATES y Rosana TRUCCHIA. El Sr. Prof. Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD participará como Co-Director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020.